



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/310  
S/17186

14 mayo 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones  
Temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la  
lista preliminar\*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE  
EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL  
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD  
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE  
UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL  
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION  
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 13 de mayo de 1985, dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado a las 14.30 horas del 9 de mayo de 1985 al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán donde el Viceministro de Relaciones Exteriores señaló a su atención lo siguiente:

"Según una información confirmada, los contrarrevolucionarios afganos de la banda de Rabani, que habían salido del Pakistán, secuestraron recientemente a 12 militares afganos y 12 militares soviéticos que fueron detenidos en un campamento militar situado en Badahbire, cerca de Peshawar, que está bajo control directo de las autoridades del Gobierno del Pakistán.

\* A/40/50/Rev.1.

A fines de abril, esos rehenes intentaron heroicamente liberarse y, tras desarmar a los guardias del campamento, se apoderaron del enorme depósito de armas y municiones de la contrarrevolución criminal y pidieron al Gobierno del Pakistán que los devolviera al Afganistán o los entregara a las Embajadas del Afganistán o la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Islamabad.

Lamentablemente, sin embargo, el Gobierno del Pakistán no sólo hizo caso omiso de esa legítima solicitud de los militares, sino que los soldados del ejército del Pakistán participaron en el ataque de los contrarrevolucionarios contra el campamento mencionado. Pese a la batalla desigual y al tiroteo que duró varias horas, los heroicos militares afganos y soviéticos rehusaron rendirse y, tras la explosión del depósito de municiones, todos ellos murieron como mártires. Este incidente pone de manifiesto que varios militares y ciudadanos afganos están detenidos en condiciones inhumanas y padecen torturas físicas y psicológicas en el territorio del Pakistán, en contravención de todas las normas del derecho internacional y de los derechos humanos. El incidente demuestra también que el ejército del Pakistán participa activamente en la agresión armada de la contrarrevolución del Pakistán contra el Afganistán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán protesta enérgicamente ante el Gobierno del Pakistán por este trágico incidente que ha resultado en el martirio de los militares afganos y señala que todas las graves consecuencias de esas acciones irresponsables recaerán en el Gobierno del Pakistán. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán exige también que el Gobierno del Pakistán castigue severamente a los responsables de este incidente y devuelva al Afganistán a todos los militares y ciudadanos afganos retenidos como rehenes en los campos situados en el Pakistán."

Asimismo, tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que distribuya la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente